



## Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

### Anexo único 1era PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable						
DITE_128	Planeación Turística y Desarrollo Sustentable e Incluyente					
129	SECTUR	Secretaría de Turismo				
Alineación						
<b>Eje PED:</b> Eje 4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones <b>Sector:</b> Turismo			<b>Tema:</b> 4.4 Turismo <b>Subsector:</b> Turismo	<b>Objetivo:</b> Impulsar el desarrollo y la profesionalización turística de los sitios con potencial turístico		
Documento de opinión <input checked="" type="checkbox"/>						
ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
129_DITE_128_001_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	Actualizar el diagnóstico situacional adhiriendo los plazos para la revisión y actualización del problema central con el objeto de garantizar una gestión efectiva, permitiendo abordar los problemas de manera oportuna y con estrategias basadas en evidencia.	Modificar el diagnóstico en el cual se establezcan plazos de revisión y actualización	Diagnóstico mejorado
129_DITE_128_002_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	Fortalecer los destinos turísticos con planes atractivos y de calidad, así como con prestadores de servicios capacitados que muestren valoraciones altas en las recomendaciones de sitio.  Profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos y emitir certificaciones que avalen la calidad de los servicios con el objeto de aumentar la satisfacción del cliente, fortalecer la competitividad del sector turístico y promover estándares de excelencia.	Fortalecer los planes y programas de los Destinos Turísticos para hacerlos mas atractivos hacia el Turismo.  Crear un estrategia de capacitación a prestadores de servicios turísticos.	Planes y Programas Turísticos fortalecidos Estrategias de Capacitación
129_DITE_128_003_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	Incorporar indicadores de impacto mediante los que sea posible evaluar el resultado de los objetivos de desarrollo y asociar metas de mediano y largo plazo a cada indicador, que funcionen como la referencia que permita realizar un juicio de valor para cada objetivo.	Incluir indicadores de impacto que midan el impacto de éstos en los ODS, metas, objetivos y programas	Indicadores de Impacto
129_DITE_128_004_24	<input checked="" type="checkbox"/>	2024	DISEÑO	Desarrollar un "Observatorio Turístico" como herramienta para la recolección y análisis de información sobre la oferta y demanda turística, con el objeto de contar con un sistema integral de información que facilite la toma de decisiones, permita el diseño de estrategias efectivas, y contribuya a la planeación y desarrollo sostenible del sector turístico, a través del monitoreo continuo de tendencias, comportamientos y necesidades del mercado.	Fortalecer y difundir las acciones de la Dirección de Información de análisis turístico y su sistema de monitoreo;  Desarrollar con estos elementos una herramienta de recolección y análisis de información sobre la oferta y demanda turística, con el objeto de contar con un sistema integral de información que facilite la toma de decisiones, permita el diseño de estrategias efectivas, y contribuya a la planeación y desarrollo sostenible del sector turístico, a través del monitoreo continuo de tendencias, comportamientos y necesidades del mercado.	Fortalecimiento de sistema de monitoreo



## Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
129_DITE_128_005_24	●	2024	DISEÑO	Actualizar o en su defecto ratificar la metodología para la identificación de Municipios con Vocación Turística al 2024, con el objeto de focalizar recursos y esfuerzos para impulsar el desarrollo turístico en áreas con mayor capacidad de crecimiento y aprovechamiento de sus recursos	Rediseñar la estrategia de Municipios con vocación Turística y añadir otros: Actualizar sus protocolos de elección, las características que deben tener y realizar un nuevo análisis integrando información actual y contextualizada al nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Estrategia de municipios con vocación Turística modificada
129_DITE_128_006_24	●	2024	DISEÑO	Elaborar una estrategia de cobertura que integre la metodología y mecanismos para identificar, definir y cuantificar a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, con metas de corto, mediano y largo plazo, así como mecanismos de seguimiento, con el objeto de documentar los resultados esperados por parte del Programa, de manera clara y específica.	Modificar la estrategia de cobertura, en la cual se incluya una metodología y mecanismos para identificar, definir y cuantificar a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, con metas de corto, mediano y largo plazo, así como mecanismos de seguimiento, con el objeto de documentar los resultados esperados por parte del Programa, de manera clara y específica.	Estrategia de cobertura modificada
129_DITE_128_007_24	●	2024	DISEÑO	Elaborar un documento en donde se establezca la manera en que el programa será gestionado y ejecutados los apoyos, bienes y/o servicios que lo componen, tal como Reglas de Operación o en su caso, lineamientos de ejecución de los recursos, mismos que deben estar oficializados, rubricados y publicados en el periódico Oficial del Estado, en donde se describa con precisión la forma en que el Programa deberá de operar o funcionar y que, además, contenga la metodología o procedimientos para la selección de las áreas de enfoque con criterios específicos, estandarizados y sistematizados.	Elaborar lineamientos de ejecución de recursos acordes a las ROP y otros documentos normativos en donde se describa con precisión la forma en que el Programa deberá de operar o funcionar y que, además, contenga la metodología o procedimientos para la selección de las áreas de enfoque con criterios específicos, estandarizados y sistematizados.	Lineamientos de gastos
129_DITE_128_008_24	●	2024	DISEÑO	Recolectar información socioeconómica de los prestadores de servicios turísticos de las áreas de enfoque, en un sistema automatizado, con el objeto de identificar necesidades y prioridades de los prestadores de servicios turísticos para dirigir los esfuerzos hacia las áreas donde se puede generar un mayor impacto y asegurar que el Programa sea inclusivo, sostenible y capaz de generar un impacto positivo a largo plazo.	Realizar un documento en donde se especifiquen las características de los prestadores de Servicios Turísticos para así realizar una sistematización que identifique prioridades, áreas potenciales, necesidades , impacto a corto, mediano y largo plazo	Documento de características de los prestadores de servicios turísticos
129_DITE_128_009_24	●	2024	DISEÑO	Crear una plataforma de registro digital con módulos específicos para cada tipo de prestador de servicios turísticos en los municipios previamente clasificados, tales como microempresarios, artesanos y cooperativas, entre otros y ofrecer la posibilidad de registrarse en línea mediante oficinas locales para incluir a quienes no tienen acceso a internet.	Fortalecer la plataforma de seguimiento de la Secretaría de Turismo en donde los prestadores de Servicios de los municipios con vocación turística puedan registrarse y con ello se clasifiquen por tipo de servicio que ofrecen y con ello potencializar su desarrollo	Plataforma de prestadores de servicios



## Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
129_DITE_128_010_24	●	2024	DISEÑO	-Revisar y alinear el método de cálculo y la unidad de medida de los indicadores, ajustando métodos de cálculo, parámetros y unidades de medida, con el objeto de asegurar la coherencia y precisión de la medición, así como la comparabilidad y seguimiento de objetivos. -Establecer de manera clara y precisa la denominación de los documentos, registros, bases de datos y fuentes de información mediante los cuales sea posible obtener el valor de las variables que conforman el método de cálculo de los indicadores, con el objeto de que éstos, sean monitoreables.	Alinear el método de cálculo de los indicadores para asegura coherencia y precisión con los objetivos del Programa y la MIR Establecer de manera clara y precisa la denominación de los documentos, registros, bases de datos y fuentes de información mediante los cuales sea posible obtener el valor de las variables que conforman el método de cálculo de los indicadores, con el objeto de que éstos, sean monitoreables.	alienación de método de cálculo
129_DITE_128_011_24	●	2024	DISEÑO	Realizar una revisión exhaustiva para identificar y corregir las discrepancias entre las metas presentadas en la MIR y las fichas técnicas, con el objeto de asegurar que ambas fuentes estén alineadas y reflejen la misma información de manera coherente y precisa.	Revisar de manera detallada si existen discrepancias entre las metas de la MIR y las fichas de indicadores	Revisión entre la MIR y las Fichas de Indicadores
129_DITE_128_012_24	●	2024	DISEÑO	Elaborar Reglas de Operación o en su caso lineamientos de ejecución del Programa, en donde se establezca de manera clara y precisa la forma en que tanto la gestión como la ejecución deberá ser realizada.	Elaborar lineamiento o Reglas de Operación del programa	Lineamientos o Reglas de Operación
129_DITE_128_013_24	●	2024	DISEÑO	Publicar y actualizar en el portal de transparencia de la Secretaría de Turismo, las Reglas de Operación o lineamientos de ejecución, junto con información precisa y detallada sobre los indicadores del programa, así como procedimientos claros y accesibles para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, con el objeto de cumplir con la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Actualizar el portal de transparencia de la Secretaría para hacer de fácil acceso los procedimientos para recibir y tramitar solicitudes. Publicar en el portal todos los documentos normativos sugidos de la evaluación, como Reglas de Operación, lineamientos de gastos, etcétera.	Actualización de portal de transparencia
129_DITE_128_014_24	●	2024	DISEÑO	se sugiere implementar una estrategia de planeación turística alineada con un diagnóstico actualizado de las necesidades de los destinos turísticos y determinación de los municipios con vocación turística. Este diagnóstico debe basarse en la identificación detallada de las características de infraestructura, desarrollo profesional, y situación administrativa y legal de los destinos turísticos. Se busca vincular la planificación con las necesidades reales de los destinos, estableciendo un marco de prioridades estratégicas, coordinado con dependencias y entidades gubernamentales estatales y federales.	Implementar una estrategia de planeación turística alineada con un diagnóstico actualizado de las necesidades de los destinos turísticos y determinación de los municipios con vocación turística. Este diagnóstico debe basarse en la identificación detallada de las características de infraestructura, desarrollo profesional, y situación administrativa y legal de los destinos turísticos. Se busca vincular la planificación con las necesidades reales de los destinos, estableciendo un marco de prioridades estratégicas, coordinado con dependencias y entidades gubernamentales estatales y federales.	Estrategia de Planeación modificada y actualizada.



## Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

ID_ASM	Validado ASM	Selección						Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar	Plan de mejora	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
		C	R	J	T	Clasificación							
129_DITE_128_001_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2do trim 2025	SE MEJORARÁ EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y SE PONDRÁN PLAZOS A LAS METAS EN BASE A PRIORIDADES DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, CUMPLIENDO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028					DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO Y LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA				
129_DITE_128_002_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2do trim 2025	SE INCREMENTARÁN LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES EN DESARROLLO.					DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO Y LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA				
129_DITE_128_003_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2do trim 2025	SE ANALIZARÁN LOS INDICADORES QUE MEJOR CUMPLAN CON LOS CRITERIOS CREMA PARA FACILITAR LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS					DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO Y LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA				
129_DITE_128_004_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	3er trim 2025	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE OAXACA					DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS TURÍSTICO				
129_DITE_128_005_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2do trim 2025	SE RATIFICARÁN LOS 65 MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA, Y SE TRABAJARÁN OTROS MUNICIPIOS CON POTENCIAL TURÍSTICO QUE POR SU UBICACIÓN ESTÉN DENTRO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS PARA FACILITAR SU INTEGRACIÓN AL PRODUCTO TURÍSTICO YA EXISTENTE Y DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA ESTATAL.					DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO				
129_DITE_128_006_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2do trim 2025	SE REVISARÁ QUE SEA ADECUADA PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE EVALUACIÓN.					DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO				
129_DITE_128_007_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	3er trim 2025	SE CONTEMPLARÁ LA VISITA A MUNICIPIOS CON POTENCIAL TURÍSTICO CERCANOS A LAS RUTAS TURÍSTICAS, PARA TENER LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y DICTAMINAR SI PUEDEN CATALOGARSE COMO MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA.					DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO				
129_DITE_128_008_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	3er trim 2025	PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE OAXACA, QUE SE DESARROLLARA EN EL AÑO 2025					DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS TURÍSTICO				



## Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

ID_ASM	Validado	Selección					Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar	Plan de mejora	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
		C	R	J	F	Clasificación						
129_DITE_128_009_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	3er trim 2025	PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE OAXACA, QUE SE DESARROLLARA EN EL AÑO 2025, DONDE SE ALMACENARA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GENERADA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MONITOREOS A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO SUSCEPTIBLES DE SER PROMOCIONADOS Y COMERCIALIZADOS, NORMATIVIDAD TURÍSTICA RNT, CLASIFICACIÓN HOTELERA, DISTINTIVOS, DESARROLLO DEL PORTAL WEB DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO Y ALMACENAMIENTO DE BASES DE DATOS DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO ENTRE OTROS INDICADORES QUE INCIDEN EN EL TURISMO.				DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANÁLISIS TURÍSTICO				
129_DITE_128_010_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2do trim 2025	SE REVISARÁN LOS INDICADORES DE LA MIR Y SE MEJORARÁN PARA QUE EXISTA COHERENCIA Y PRECISIÓN EN SU MEDICIÓN.				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO Y LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA				
129_DITE_128_011_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2do trim 2025	PARA LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2025, SE HAN CORREGIDO ESTAS INCONSISTENCIAS, SIN EMBARGO, SE VOLVERÁ A HACER UNA REVISIÓN POR SI HAY OPORTUNIDADES DE MEJORA.				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO Y LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA				
129_DITE_128_012_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	3er trim 2025	EXISTE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EL CUAL SERÁ ACTUALIZADO Y PUBLICADO.				UNIDAD JURÍDICA				
129_DITE_128_013_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	2do trim 2025	SE ACTUALIZARÁ EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO				DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANÁLISIS TURÍSTICO				
129_DITE_128_014_24	<input checked="" type="checkbox"/>	Institucional	3er trim 2025	SE REVISARÁ QUE LA PLANEACIÓN SEA ADECUADA PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE LA EVALUACIÓN.				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO				

C=Claridad, R=Relevancia, J=Justificación, F=Factibilidad

Fecha: 29/01/2025



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

Ing. Miguel Gutierrez Tehahulos  
Director de Planeación y Desarrollo Turístico



LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO  
Secretaria de Turismo